

**INFORME DE ADMINISTRADOR
(PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL)
RADICALENERGY S.A.**

Quito, 31 de Agosto del 2015

Señores Accionistas
RADICALENERGY S.A.
Alausí.-

REF: INFORME DE ADMINISTRADOR EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar a ustedes el presente Informe como Administrador (Presidente) de la empresa **RADICALENERGY S.A.**, por el ejercicio económico 2014.

ENTORNO EMPRESARIAL:

La empresa en el año 2014:

1. Prestó los servicios de asesoría a los proyectos de energía solar **CONDORSOLAR Y GENERACION DE ENERGÍA SOLAR SOLARCONNECTION**, ubicados en el Cantón de Pedro Moncayo.
2. Se trabajó con **JESSIE LYNN SOLAR PROJECT S.A.**, para cumplir con varios trabajos de consultoría y apoyo a los proyectos arriba mencionados.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

En el año 2014 no se cumplieron los objetivos preliminares establecidos por los accionistas de la empresa, los cuales estaban alineados con las directrices y políticas internas de la empresa.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES:

La empresa se constituyó bajo el amparo de las leyes de la República del Ecuador y al momento no tenemos registrada obligación legal alguna con Instituciones del sector público, tales como SuperIntendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas SRI, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, etc. La empresa no contrató empleados durante el año 2014.

Es preciso señalar que actualmente la empresa se encuentra en proceso de Disolución, Liquidación y Cancelación de la Inscripción, ya que los accionistas han decidido, cerrar sus operaciones en el Ecuador.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL:

Se recomienda a los accionistas, en función al escasísimo trabajo y al no haberse concretado el proyecto, continuar e impulsar los trámites de Disolución, liquidación y Cancelación de la empresa.

INFORME COMISARIO

Respecto al informe del comisario, me permito informar que debido a que la compañía se encuentra en proceso abreviado de Disolución, Liquidación y Cancelación, actualmente en aprobación por parte de la Intendencia de Compañías de Ambato, y en virtud que no ha habido actividad económica en el año 2014, no se ha contratado comisario, para no incurrir en gastos.

Agradezco la confianza depositada en mi persona respecto del cargo de Presidente y como tal Representante Legal de **RADICAENERGY S.A.**, así como la de los colaboradores en este proyecto.

Atentamente,

p) **RADICAENERGY S.A.**



RYAN ADAM DICK
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL